

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 135

Ejercicio: 2024

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 04/12/24

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

ORIGINAL

Teléfono: (+5411) 6075-0000 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente:

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa - Por monto - Art 9, inc 5, ap a) - 1

Nro: 34 Ejercicio: 2024

CUDAP: EX-HCD-3272/2024

OBJETO DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA ESTACIONES DE TRABAJO

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 136 / 2024 de fecha 3 de diciembre de 2024.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: VAGMAR S.A.

CUIT: 33715287469

Domicilio: MORENO 1808 CABA

Teléfono: 2216395190

Fax:

E-Mail: vagmarsa@hotmail.com

RENLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Total
2	1	80	Unidad	Memoria SODIMM DDR3 8 GB. Factor: SODIMM. Tecnología: DDR3. Capacidad: 8 GB. Compatibilidad: Lenovo ThinkCentre E73Z, M73Z, M90Z. Marca: ADATA.	\$50.062,00	\$4.004.960,00
3	1	80	Unidad	Teclado alámbrico USB latinoamericano. Factor: Tamaño completo con 105 teclas. Interface: USB-A. Distribución: ISO Latinoamericana (NO SE ACEPTA ESPAÑOL). Color: Negro. Marca: GENIUS.	\$11.946,00	\$955.680,00

SON PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS
CUARENTA CON 0/100

TOTAL: \$ 4.960.640,00

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.



LUGAR DE ENTREGA

Coordinar oportunamente con la Dirección de Informática a los teléfonos 6075-5087/5181/5180, correo electrónico: plaselva@hcdn.gob.ar / afazio@hcdn.gob.ar / rmokrzycki@hcdn.gob.ar sita en Av. Rivadavia 1841 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Piso 5 - Oficina 525 del Edificio Anexo "A" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (30) treinta días Corridos Contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la constancia de aprobación emitida por la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, para la entrega de la totalidad de los renglones adjudicados. En ningún caso se aceptarán entregas por una cantidad inferior a la establecida para cada renglón.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El adjudicatario deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días a partir de la fecha de notificación de la orden de compra al adjudicatario, lo que producirá el perfeccionamiento del contrato.

IMPUTACION

2.9.6

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Un único pago. El pago de factura operará dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) días hábiles, conforme lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. A tener en cuenta: Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta, por Correo electrónico a mgoldberg@hcdn.gob.ar A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas serán B o C, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Cl. Única de Identificación Tributaria (CUIT) N°: 30-53421333-2. Las facturas electrónicas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN; mediante la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gob.ar Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. La Dirección General Administrativo Contable podrá modificar la condición de pago establecida cuando medien razones que así lo justifique, sin que esto signifique un perjuicio para el adjudicatario.

OBSERVACIONES

- En forma previa al comienzo de las prestaciones deberá presentarse ante la Dir. de Higiene y Seguridad en el Trabajo la documentación establecida en el Anexo del PBCP "Normas de Higiene y Seguridad a cumplir por la Adjudicataria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la notificación de la OC. Mail: higiene.dhst@hcdn.gob.ar / Tel. 6075-2214/2245.


Lic. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación